

TOMO II

CONCLUSIONES DE LA TESIS DOCTORAL,

BIBLIOGRAFÍA y

APÉNDICES DOCUMENTALES.

CAPITULO 16.

CONCLUSIONES DE LA TESIS DOCTORAL.

La presente Tesis Doctoral tiene como título ***La Farmacia en Cantabria y su significación histórica. Medicamentos y Bienestar a lo largo del siglo XIX.***

Como su título indica y a modo de reflexión final, de la información obtenida tras la elaboración de los distintos capítulos de este Trabajo de Investigación se deduce que el siglo XIX constituyó un periodo complejo, convulso por las guerras y la inestabilidad política; y que, en sus inicios, se caracterizó por una enorme pobreza en el medio rural y una escasez de boticarios/farmacéuticos, así como de Asistencia Farmacéutica en la mayoría de los municipios cántabros que, finalmente, se resolvería de forma favorable con un número de habitantes por Oficina de Farmacia similar a los de hoy en día.

Así, en Cantabria, con sus peculiaridades, el farmacéutico decimonónico supo encajar perfectamente en la sociedad de su tiempo adaptándose a los tiempos políticos y sociales, guerras y postguerras, epidemias de la provincia, nuevas leyes educativas de mediados de centuria y a los nuevos retos profesionales como hombre de Ciencia, pasando de la Fórmula Magistral a la venta de Específicos en sus Oficinas de Farmacia ante el desarrollo de la incipiente Industria Farmacéutica nacional tan influida por los adelantos que venían de Europa, sobre todo de los países de Francia y Alemania.

A continuación, se enumeran las principales **CONCLUSIONES** de esta Tesis Doctoral:

1. Existían **Maestres Boticarios** en Santander ciudad desde, al menos, 1504; en Laredo, desde 1568; y en Reinosa, en 1671. Esta circunstancia es indicativa de la influencia de estas villas en el establecimiento de boticas.

2. Tras la consulta de **Las Respuestas Generales** del Catastro del Marqués de la Ensenada (1750-1754) para los pueblos de la Corona de Castilla, con el fin de poder implantar una Contribución única sobre la riqueza territorial, pecuaria, industrial y mercantil de los pueblos; se han encontrado a los **“Maestres Boticarios”** de mediados del siglo XVIII y las localidades dónde tenían **Botica**, pues algunos de ellos llegaron a ejercer también a principios del siglo XIX: municipios de **Santander, Reinosa, Potes, Medio Cudeyo, Cabezón de la Sal, Puente Viesgo, Liérganes, Santillana del Mar y Meruelo**; así como a las dos sagas más antiguas de farmacéuticos en Cantabria, **los Gómez de Camaleño y los Pérez del Molino**.

3. Las Comarcas que tuvieron mayor número de Municipios con Oficina de Farmacia establecida, fueron Trasmiera, Asón-Agüera y Pas-Miera. Potes (Valle de Liébana) y Reinosa (Valle de Campoo), desde antiguo contaron con varias Oficinas de Farmacia.

4. En el **MEDIO RURAL CÁNTABRO** se establecieron, durante el siglo XIX, un total de **105 Oficinas de Farmacia**; pero, en 1900, se contabilizaron 77 farmacias.

5. **Reinosa** fue el municipio que contó con los más antiguos boticarios dentro de la Farmacia en Cantabria en los siglos XVIII y XIX; seguidamente, Liérganes, Abadilla/Santa María de Cayón, Valdecilla/ Medio Cudeyo, Polientes/ Valderredible, Potes, Santoña, Santillana del Mar, Puente Viesgo, Ampuero y Castro Urdiales.

6. **La saga de boticarios más antigua de Cantabria fue la de Los Gómez de Camaleño**, en Reinosa. Sus orígenes comenzaron en 1671, cuando Don Juan Alonso Bernal estableció botica y era contratado para atender los servicios farmacéuticos del hospital civil de la villa reinosana y del Padrón de Pobres del municipio a cargo del Consistorio.

7. El número de farmacéuticos que ejercieron su profesión en el medio rural, en calidad de Titulares en Oficina de Farmacia (nueva o por adquisición de una ya establecida), regentes, sustituto, farmacia hospitalaria y otras actividades profesionales; alcanzó la cifra de **209 Farmacéuticos** (localizados en **55 Municipios**).

8. La incorporación de farmacéuticos en ejercicio, en el medio rural, por décadas fue: hasta 1810 había 11 farmacéuticos; de 1810 a 1820 se incorporan 5 nuevos farmacéuticos; de 1820 a 1830, se encuentra 3 titulados más; de 1830 a 1840, 2 nuevos farmacéuticos, de 1840 a 1850, 19 farmacéuticos más; de 1850 a 1860, se incorporan 14; de 1860 a 1870, 12 nuevos farmacéuticos; de 1870 a 1880, 49 nuevos farmacéuticos, de 1880 a 1890, se encuentran 48 nuevos farmacéuticos; y de 1890 a 1900, 47 nuevos titulados.

9. Las Leyes de la Beneficencia favorecieron la contratación de boticarios por parte de los Ayuntamientos (**Farmacéuticos Titulares**, en 1854), sobre todo a partir de Ley de Sanidad de 1855, lo que facilitó el establecimiento de boticas en las distintas poblaciones; aunque en Cantabria, ante la falta de profesionales, no se considera que el crecimiento fuera muy destacado, pues, **el verdadero incremento del número de farmacéuticos ejercientes se produciría a partir de 1879.**

10. Sin duda alguna, el incremento de farmacéuticos y Farmacias en el medio rural cántabro se explica, en primer lugar, por: la situación planteada por los denominados **Farmacéuticos Habilitados** (en 1857) para ejercer en municipios que no excedieran de 5.000 habitantes y que no podían ser Subdelegados; las **Facultades Libres** (en 1866, con 8 años en vigor); y la **libertad de Enseñanza y Cátedra** que generó un elevado número de titulados.

En segundo lugar, por la propia situación de desarrollo del territorio: a mediados del siglo XIX todas las Comarcas de Cantabria disponían de municipios con Oficina de Farmacia (de una a cuatro según el municipio); no ocurriendo así en las comarcas de Santander y Pas-Miera-Pisueña. Sin duda, la **Ruta de los Faramontanos desde Catilla a Santander por Reinosa** propició (entre 1870,1880 y 1890) el mayor número de Oficinas de Farmacia siguiendo el criterio de establecimiento en las principales vías de comunicación y municipios con mayor desarrollo económico.

11. A finales del siglo XIX, en **47 municipios rurales de Cantabria, no hay constancia de que tuvieran Oficina de Farmacia establecida**; pero tenían, relativamente cerca, municipios más importantes y populosos con Atención Farmacéutica.

12. Don Pedro Pérez del Molino y Sánchez de Morella, aprobado en 1813, por la Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia, se licenciaba en Cádiz. El resto de farmacéuticos ejercientes en Cantabria, en su mayoría, se licenciaron en Madrid.

13. De los 209 Farmacéuticos ejercientes en el medio rural cántabro, se conoce el lugar de titulación de 50 licenciados, siendo este: 42 farmacéuticos estudiaron en Madrid; 4 en Santiago de Compostela; 2 en Valladolid; y, 2 en Barcelona.

14. De los 209 farmacéuticos que ejercieron en Oficinas de Farmacia Rurales en Cantabria, a lo largo del siglo XIX, se conoce su lugar de nacimiento en 76 boticarios (representa alrededor de un 36,36% sobre el total de farmacéuticos rurales).

Los pueblos y municipios donde nacieron corresponden, en su mayoría, a la provincia de Santander; así, estos farmacéuticos (52 boticarios), representan un 24,89% sobre los 209 boticarios conocidos. El 68,42% de los farmacéuticos que se conoce su lugar de nacimiento son de Cantabria: 52 lugares de 76 conocidos). Fueron, también, farmacéuticos ejercientes nacidos en la provincia de Burgos (7 farmacéuticos), Palencia (ídem, 5), Logroño (ídem, 2), Ávila, Almería, Barcelona, Madrid, Pamplona, Salamanca, Segovia, Sevilla y Toledo.

15. Los contratos con la Administración, para el suministro de medicamentos al Padrón de Pobres generó la aparición de las **Iguales y Partidos Farmacéuticos** (Distritos).

En la prensa profesional, muchos Alcaldes cántabros ponían todo tipo de Anuncios en donde se hablaba de número de pobres, si Partido Abierto o Cerrado, y de Ajustes o no con toda la población para la asistencia farmacéutica y acceso de medicamentos para las gentes del Valle y de la Comarca; así como para la medicación de animales de ganadería de los vecinos igualados. En general, las Iguales fueron muy controvertidas pues fueron denunciadas una y otra vez en la prensa profesional e incluso se solicitaba su abolición, por injustas, supeditación al médico, contratos abusivos, competencia desleal entre compañeros, impagos, procesos judiciales para el cobro, caciquismo, faltar a la ciencia, falta de independencia, desprestigio, odios internos e intrigas, y un largo etc.; lo que contribuyó aún más al famoso eslogan **“La Unión entre los Profesores”**, que desde Cantabria se apoyó en innumerables ocasiones. Don Eduardo Pérez del Molino, desde Torrelavega, también expresó sus puntos de vista sobre las Iguales en la prensa profesional.

16. En la primera Epidemia de Cólera (1834), contaba Cantabria, en su medio rural, con 13 boticas; cuando acontece la segunda epidemia (1854) había 27 boticas; en el tercer brote colérico (1862), dispuso de 32 farmacias para la asistencia; y en la cuarta epidemia (1885) ya se contabilizaban 51 Oficinas de Farmacias rurales.

17. No obstante, en 1900, en Cantabria, sin motivo aparente tres de los municipios más importantes de su medio rural, redujeron su número de Oficinas de Farmacia: Comillas, que de dos farmacias pasó a una; Selaya de tres farmacias se redujeron a una; y, Ampuero de tres farmacias pasó a dos. Por disminución del número de habitantes se redujo el número de farmacias, en Santillana del Mar (de dos Oficinas se pasó a una); y en Vega de Pas (de tres Oficinas de Farmacia pasó a tener una).

18. La disminución del número de Oficinas de Farmacia abiertas, en el medio rural, hizo variar la proporción habitantes/farmacia de manera que, a finales del siglo XIX, el 40% de las farmacias rurales cántabras tenían una media de **2.000 habitantes por farmacia**.

19. El problema de farmacias con **títulos falsos** también fue abordado desde Cantabria conociendo, al menos, un caso en el pueblo de Renedo de Piélagos en donde tuvo que intervenir el Subdelegado de Torrelavega, Don Leoncio Pérez del Molino, con Denuncia previa al cuñado del alcalde que llegó a tener botica abierta durante unos años.

20. Algunos drogueros intentaron contratar a farmacéuticos para convertirse en Farmacia-Droguería como aconteció en Reinosa, pero fue igualmente condenado por la prensa profesional y por el Subdelegado del Distrito.

21. Según datos del Instituto Nacional de Estadística del año 1900, los municipios con más habitantes por farmacia fueron: Camargo, con 4923 hab./O.F.; Castro Urdiales, con 4730 hab./O.F.; Soba, con 3756 hab./O.F.; Campoo de Suso, con 3729 hab./O.F.; seguidos de Astillero; Valdáliga; y Voto, todos con más de 3000 hab./O.F. El municipio con menos densidad era Potes con 600 hab./O.F.

22. Farmacéuticos que hubieran obtenido el Grado de **Doctor en Farmacia** se han documentado 8 de entre los farmacéuticos rurales de Cantabria. Estos son: D. Desiderio Aramburu, ejerciente en Potes; D. Manuel Rioz y Pedraja, ejerciente en Valdecilla/Medio Cudeyo, y título de Doctor fechado en 1836; D. Gregorio Zamanillo del Campo, farmacéutico en Laredo; D. Higinio Íñiguez y Villanueva, ejerciente en Vargas, y título de Doctor en 1864; D. Fernando de la Calle y Fernández, farmacéutico de Santoña, Doctor en 1886; D. Wenceslao Luis Carredaño y López, farmacéutico de Entrambasaguas, Doctor en 1888; D. Doroteo Martínez Maroto, farmacéutico en Espinilla, Doctor en 1889; y D. Diego Mateo Fernández Fontecha, farmacéutico de Espinilla, Doctor en 1900.

23. Veinte municipios rurales cántabros tuvieron sus **farmacias regentadas** a favor de los herederos (viudas e hijos) por fallecimiento de su Titular. El total de farmacéuticos que ejercieron como regentes fue de 25 licenciados. La regencia más larga corresponde a la Farmacia que en Laredo estableciera D. José Zamanillo Martínez. Desde el fallecimiento de D. José, ocurrido en 1824, su viuda tuvo un regente hasta 1860 (36 años); y en esta fecha paso la regencia a ser desempeñada por su hijo hasta su fallecimiento en 1888; en ese momento se contrató otro regente quien, tras el fallecimiento de la viuda de D. José, continuó la regencia a favor de las hijas y herederas, entrando en esta situación en el siglo XX.

24. Los farmacéuticos ejercientes en el medio rural durante el siglo XIX, con más años de ejercicio profesional en el mismo lugar, al menos, fueron: **D. Juan José Díaz y Bárcena**, 57 años en El Portalón/ Reinoso; y **D. Lorenzo Gallo**, con 57 años en Valderredible/Polientes.

25. Sin salir del medio rural, se observa que la movilidad de sus farmacéuticos fue muy variada: encontramos a un farmacéutico que ejerció en cuatro localidades diferentes en los años de 1850 a 1898; en tres municipios diferentes ejercieron ocho farmacéuticos; y otros cuarenta y tres farmacéuticos ejercieron en dos localidades diferentes.

26. Pese a la fidelidad de los farmacéuticos rurales cántabros a su lugar de ubicación, se encuentran circunstancias personales que hizo que algunos abandonaran Cantabria, como D. Miguel Marco Gómez de Camaleño y Rodríguez que ejercía en 1825, en Reinoso, y por motivos políticos tuvo que salir de Cantabria; y que, posteriormente, se estableció en la ciudad de Valladolid (1854). D. Higinio Iñiguez Villanueva, ejerciente en Vargas, en la década de los 70, fue a Madrid para establecerse. D. Máximo Rincón, ejerciente en San Vicente de la Barquera, en 1884, se fue a ejercer a Bilbao. D. Zacarias Yarto Monzón fue a Madrid para instalar allí su Oficina de Farmacia y Laboratorio. D. Manuel Rioz y Pedraja ejerció su vocación docente en el Instituto de Santander y, más tarde, en la Universidad de Madrid, en la Facultad de Ciencias Médicas. D. Francisco López Lamero, ejercía en Barcelona en 1898.

27. D. Miguel Marco Gómez de Caleño y Albar ejerció en Reinoso desde 1755 hasta 1810. Excelente botánico, fue instruido por su padre a quien acompañaba a herborizar. A su padre, el autor D. Miguel Colmeiro en su obra **La Botánica y los botánicos de la península hispano-lusitana** lo citaba indicando que en el Jardín Botánico de Madrid, con los nombres de Linneo, se conservaba un listado de 5 folios de plantas de Reinoso, en viandas por él. También, en una *Monografía de Botánica Ibérica*, nº 13, el autor Durán Gómez, señala a los boticarios D. Manuel y D. Miguel Gómez de Camaleño como responsables de las primeras noticias de prospecciones de la Flora de Cantabria, durante el siglo XVIII.

28. D. Luciano Antonio Gómez de Camaleño y García de Obeso, en 1810, se hizo cargo de la botica de su padre en Reinoso, donde tuvo que soportar los inconvenientes de la Guerra de la Independencia y la primera Guerra Carlista.

De la guerra de Independencia le dejó su padre la deuda que tanto el hospital francés y el español devengaron: el hospital francés eran las medicinas que solicitaron desde la entrada del general Merle hasta su retirada en 1810, y las medicinas suministradas de agosto a noviembre al Hospital de Campaña de las tropas españolas del general Blake, que ascendieron a 15.000 reales. D. Luciano lo reclamó en 1813, 1814 y 1815.

29. Cantabria es pródiga en **Plantas Medicinales** y durante todo el siglo, los farmacéuticos cántabros establecidos se beneficiaron de tal circunstancia con pequeños huertos propios y excursiones botánicas de recogida de plantas con uso terapéutico, sobre todo Árnica.

30. D. Miguel Marco Gómez de Camaleño, ejerció en la botica de Reinosa conjuntamente con su padre (D. Luciano Antonio Gómez de Camaleño) hasta 1837, pasando a ser Titular. A su afición a la Botánica, hay que añadir su interés por la **Homeopatía**, viajando en 1854 a Génova a visitar la Biblioteca Homeopática e intentar leer la obra del médico Dr. Dufresne. En 1855, publica un pequeño libro titulado **El Árnica** dedicado a D. Pedro Aróstegui Larraonda, cuya Tesis Doctoral versaba sobre Homeopatía. D Miguel Marco recordaba el tratamiento Homeopático unitario del árnica “*desde antiguo*” como remedio de innumerables dolencias; siendo su abuelo, D. Miguel, la persona que descubrió *árnica montana* en los montes cántabros.

31. Conforme avanzaba el siglo XIX, progresaban los descubrimientos farmacológicos y los nuevos usos terapéuticos de los recientes fármacos. Las reboticas de muchos farmacéuticos establecidos se fueron transformando en **Laboratorios Anejos** ante los nuevos procesos galénicos.

Las **Farmacias-Laboratorio** fabricaban productos de droguería, como es el caso de la Farmacia Cacho (con elaboración de pinturas), en Torrelavega, que en 1868, se anunciaba como *Farmacia y Droguería de D. Joaquín Cacho y Compañía*, para pasar a denominarse, más tarde, *Farmacia-Laboratorio Farmacéutico* y comercializar sus propios preparados. También, en 1882, los farmacéuticos D. Rafael Arranz y López (Santillana del Mar); D. Enrique Berenguer (Quijas/Reocín); D. Juan José Díez y Bárcenas (EL Portalón/Reinosa); D. Ruperto Martín Vargas (Liérganes); D. Eduardo Pérez del Molino (Torrelavega); y, más tarde, D. Francisco Arturo Alonso Gómez de Camaleño (Reinosa) sacaban al mercado sus propios productos (cuando se visitó, en 1987, la Farmacia Cacho, su Titular enseñó al Doctorando las diversas dependencias con su maquinaria, que constituían el laboratorio farmacéutico).

32. En 1882, se convoca la **Exposición Farmacéutica Peninsular, Insular e Hispanoamericana**, organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Pese a lo tarde que se informó a los farmacéuticos de Cantabria (hicieron patente su malestar por esa circunstancia), participaron con sus productos los farmacéuticos rurales: D. José Díez y Bárcenas (El Portalón/Reinosa); D. Enrique Berenguer Rodríguez (Quijas/Reocin); D. Ruperto Martín Vargas (Liérganes); D. Eduardo Pérez del Molino (Torrelavega) y D. Diego Mateo Fernández-Fontecha (Espinilla/Hermandad de Campoo de Suso).

33. Muchos farmacéuticos comenzaron a pensar distinto y la **Distribución y la Industria Farmacéutica** comenzó su andadura española. Desde Cantabria, Don Eduardo Pérez del Molino atacó ambos frentes y con buena visión de futuro se integró en el fenómeno internacional de fusiones de pequeñas y medianas compañías farmacéuticas. Es en 1900, cuando definitivamente las antiguas casas y fábricas de Pérez del Molino y Cía., en Santander; Barandiarán y Cía., en Bilbao; y Palicio y Rodríguez Porrero, en Gijón; decidieron constituir la poderosa compañía, en aquella época, en forma de Sociedad Anónima, denominada **Sociedad Española de Droguería General**.

34. Don Eduardo Pérez del Molino junto a sus hijos, en Cantabria, con legislación adecuada y capital económico capaz de afrontar los nuevos retos de la industria farmacéutica nacional, hicieron posible que el denominado **Laboratorio Cántabro** iniciara su andadura; y que como base de sus Especialidades Farmacéuticas contó con muchos Específicos cántabros que lo fueron de finales del siglo XIX, como los “*preparados mil*” de Don Venancio Rodríguez.

Así, los farmacéuticos Pérez del Molino, Venancio Rodríguez y Cacho fueron el germen de la Industria Farmacéutica Cántabra de Especialidades Farmacéuticas e Industria Química.

35. En la **CIUDAD DE SANTANDER** ejercieron, al menos, bien como titulares, regentes, o sustitutos, un total de **47 farmacéuticos**. Su pauta de incorporación fue: hasta 1810 se encuentra documentado un boticario; hasta 1820, se incorporan dos nuevos boticarios; hasta 1830, ejerce un nuevo boticario, hasta 1840, se incorporarán dos nuevos boticarios; hasta 1850, dos nuevos boticarios; hasta 1860, se incorpora un farmacéutico; hasta 1870, ejercerán cuatro boticarios más, hasta 1880, se incorporan ocho farmacéuticos; hasta 1890, se incorporan trece farmacéuticos, y hasta 1900, otros trece farmacéuticos.

36. La villa de Santander contó, en **1504**, con el **Maestre Boticario más antiguo de Cantabria**, Don Pedro de Oviedo. A su vez, Laredo tuvo boticarios coetáneos en su villa, en 1568, Don Melchor de la Puerta y Don Pedro del Hoyo; y en 1753, hasta tres boticarios se encontraban establecidos.

37. El número de **Oficinas de Farmacia llegó a 19 y en el año 1900, la ciudad disponía de 16 Oficinas de Farmacia abiertas al público**. Las Oficinas de Farmacia de la ciudad de Santander se aglutinaron, desde el siglo XVI, en torno a la **Plaza Vieja**, frente al Ayuntamiento y **Calle del Puente**.

38. En 1816, se establece botica en la **Calle Atarazanas** de la Puebla Vieja; y todas dentro de la zona del centro histórico de la ciudad de Santander. En 1900, la población alcanzó cifras de 54.694 habitantes. Como sólo supervivieron 16 Boticas, la relación pasó a ser de una media de **3.400 habitantes por Oficina de Farmacia**.

39. Las Farmacias que se establecieron en las Calles de Velasco (en 1884), del Muelle (años de 1888 y 1891) y Santa Clara (en 1916) terminaron clausuradas en las fechas que se indican entre paréntesis. El 15% de los farmacéuticos titulares que clausuraron sus boticas lo hicieron para abrirse un espacio profesional fuera del ámbito de la Oficina de Farmacia y encaminarse por los Análisis Químicos, Clínicos y Farmacia Hospitalaria como resultado de sus preferencias profesionales y personales.

40. Se conoce el lugar de nacimiento en 30 farmacéuticos que han ejercido en la Ciudad de Santander (representa el 63.83 % del total de farmacéuticos de la capital), a lo largo del siglo XIX (se indica también el año de nacimiento). Se observa que **la mayoría de los farmacéuticos son nacidos en la propia Provincia de Santander** (19 en total. Representa un 40,42% sobre el Total de 47 ejercientes, es decir 2/5, al menos, eran santanderinos); otros de Madrid (3), Burgos (2) y Navarra (2); Isla de Cuba (1), México (1) y resto (5). Los más antiguos fueron D. Pedro Pérez del Molino, en 1788 (Siglo XVIII); y Don Bernardo Corpas, en 1804 (principios de siglo XIX).

41. De los farmacéuticos ejercientes en Santander, consta que alcanzaron el Grado de Doctor en Farmacia: D. Felipe Antonio de Cedrún y Cervera (1815), D. Bernardo Corpas (1864), D. Diego Breñosa Tejada (1869), D. Crispulo Ordoñez Abadía (1871), D. Leopoldo Hontañón y Tío (1883) y D. Gumersindo Cuesta y Laso de la Vega (1884).

42. En la Prensa se anunciaba que realizaba **embalsamamientos en Santander**, D. Dionisio Erasum Salgado, a finales de siglo.

43. Del estudio del **plano de los locales**, se observa que las **Señoras Viudas** de boticarios santanderinos mostraron un gran interés para que sus boticas reuniesen de todo aquello que mejorara el trabajo, la metodología, la calidad en la dispensación de medicamentos preparados y la apertura de nuevas áreas de negocio, como la **Ortopedia**; siempre asesoradas por los propios Farmacéuticos Regentes, manifestando su gran disponibilidad y profesionalidad; y aportando todo tipo de dependencias para optimizar el trabajo de un farmacéutico.

44. En la ciudad de Santander, según los datos obtenidos, **6 farmacias estuvieron bajo la responsabilidad de un Regente**: D. Nicolás Leiba fue regente de la botica del Puente de 1806 a 1826 (20 años); D. Pedro Pérez del Molino y Sánchez de Morella, pudo ser regente de la botica de la Plaza Vieja de 1816 a 1827 (11 años); La farmacia de la Plaza de la Libertad, de D. Manuel Rodríguez Jiménez, al fallecer D. Manuel tuvo su viuda como a regente D. Diego Breñosa Tejada de 1883-1898 (15 años); La viuda de D. Pedro de la Herrán Quintanilla, con farmacia en la C/ del Puente, tuvo como regente a D. Andrés Enciso Enciso, de 1886 a 1892 (6 años) y de 1892 a 1899 ocupó la regencia de esta farmacia D. Cándido Navedo y Dueñas quien, a partir de 1899 adquirió la propiedad; La viuda de D. Antonio Gómez Marañón, tuvo como regente de la farmacia, sita en la calle Correo nº 5, a D. José Luis Arnilla del Collado desde 1889; Los herederos de D. Emilio Corpas y Pollo, fallecido en 1893 en la explosión del Vapor Cabo Machichaco, en 1894, tuvieron su farmacia, situada en la calle de San Francisco nº 22, regentada por D. Antonio Cali Puig hasta 1896, regentándola posteriormente, D. Pedro Matorras Paniagua, cuñado del fallecido D. Emilio; La viuda de D. Juan Carrera Sainz, cuya farmacia estaba situada en la calle del Muelle nº 23, tuvo como regente de la farmacia a D. José María Alonso Eguiarba, desde 1894. En el Anuario de 1898, seguían figurando las farmacias de las cinco viudas como regentadas.

45. De los cuatro brotes de Cólera Morbo que, durante el siglo XIX, azotaron Cantabria, la ciudad de Santander para solucionar la Primera epidemia (1834) fue dividida en tres Distritos, asignando a cada uno un médico, hospital y una botica de referencia para obtener las medicinas.

Estos Distritos de la ciudad (Santander) se denominaron: **Distrito de la Derecha, Distrito de la Izquierda, y Distrito Centro**. En la Comisión nombrada para dirigir el buen funcionamiento figuraban en el colectivo de Administradores como boticario D. Antonio Hontañón y Hontañón y como médico D. José Antonio de Eracacho. En el Distrito de la Derecha, la farmacia designada para retirar las prescripciones fue la de D. Agustín de la Cuesta y Sota. En las cuentas que se conservan de los gastos ocasionados del 18 de septiembre a 21 de octubre de 1834 consta que se gastaron 66 docenas y media de sanguijuelas de procedencia nacional por un importe de 665 reales de vellón, y el importe de la medicación era 454, 08 reales de vellón. En el Distrito Centro, la botica señalada fue la de D. Felipe Cedrún y Cervera. Del gasto presentado correspondían 713, 07 reales de vellón por medicamentos, y por 28 docenas de sanguijuelas, 324 reales de vellón.

Al Distrito de la Izquierda, le correspondió la botica de D. Antonio de la Cuesta Hontañón, pero el pago de los gastos se hizo a su hijo D. Agustín de la Cuesta y Sota, por fallecimiento de D. Antonio. El importe total correspondía a el coste de 107 sanguijuelas que fue de 1.223, 24 r.v., más 926,14 r.v., por los medicamentos.

En el brote cólico de 1854 también se dividió la ciudad de Santander en tres distritos, y solamente conocemos el abono de los gastos ocasionados que se llevó a cabo en fecha de 31 de diciembre de 1854. Estos gastos fueron: farmacia de D. Bernardo Corpas, por los medicamentos dispensados, 1.008 r.v., y 17 maravedíes; y, a D. Agustín de la Cuesta, 38 r.v. por medicamentos. A Juan Quirós 108 r.v., por las sanguijuelas, sin especificar número de ellas. De los brotes epidémicos de 1865 y 1885 no se encontraron datos de la división parcelaria de la ciudad y en cuanto a las farmacias, parece ser que no hubo limitaciones y podían retirar las prescripciones en cualquier farmacia.

46. En Santander capital se encuentra una publicación denominada ***El Buzón de la Botica***, subtitulada "***publicación pseudo-periódica***"; editada por primera vez en agosto de 1884, fue fundada por el farmacéutico santanderino D. Agustín de la Cuesta, médicos, abogados y otros comerciantes contertulios. Se redactaba en la propia Rebotica.

47. De las **Tertulias de Rebotica**, en las farmacias de Santander capital, encontramos la de la botica de D. Dionisio Erasun; de D. Agustín de la Cuesta; de D. Críspulo Ordoñez y Abadía; pero las tertulias de la rebotica de D. Cándido Navedo fueron las más originales, pues contaba con tres tertulias con horarios organizados: la primera era a las 8 horas de la mañana y era moderada por el Auxiliar mayor (de nombre Leandro); otra a las 5 de la tarde con la afluencia de los amigos de D. Cándido; y, la tercera, convocada a última hora de la tarde, con contenido eminentemente cinegético, en la que se congregaban los interesados en ese tema.

48. Cuando, en 1882, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid organiza la primera **Exposición Farmacéutica**; concurre solamente un farmacéutico establecido en Santander capital: D. Críspulo Ordoñez, en la calle Martilo, nº 1; y, como ya se ha indicado, cinco establecidos en provincia. Su aportación fue en los apartados de: materias primas, medicamentos y productos químicos.

49. Con motivo de la explosión del vapor Cabo Machichaco se erigió un **Hospital Provisional para Catástrofes** situado en el Sardinero, el Alcalde del Ayuntamiento encarga la Inspección de los servicios del Hospital al farmacéutico D. Blas de la Reguera, la instalación de una botica y desarrollar en ella su actividad profesional.

50. Durante el siglo XIX ejercieron, en Santander, con nombramiento de **Inspector Farmacéutico de Aduanas**: D. Críspulo Ordoñez y Abadía; D. Leopoldo Hontañón y Tío; D. Diego Mateo Fernández-Fontecha; y D. Marcial Zamanillo.

51. En Santander, D. Críspulo Ordoñez publicitaba sus propios productos, también indicaba que poseía un *“gran depósito de específicos”*; D. Dionisio Erasun Salgado añadía que realizaba embalsamamientos; D. Leopoldo Hontañón y Tío aparte de sus productos indicaba *“preparaciones farmacéuticas de la Casa Burroughs y Welcome y C^a de Londres”* y *“Vacuna animal del Instituto Suizo”*; D. Manuel Diez Solorzano, junto a sus propios productos, añadía la Vacuna del Instituto de Vacunación de Santander; D. José Luis Arnilla del Collado preparaba dos afamados analgésicos, Odolgin y Neurol; y D. Venancio Rodríguez y Rodríguez, autor de los famosos productos *“mil”*, conocidos por esa apelación ya que terminaban con esa palabra, y que el Laboratorio Cántabro incorporaría a su Vademécum.

OTRAS CONCLUSIONES que afectaron a los farmacéuticos de forma generalizada (tanto a los de ámbito rural como urbano) fueron:

52. En 1845, **La Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos** firma sus primeros Estatutos que serían reformados por unos nuevos Estatutos, en 1850; en ellos quedan establecidas las condiciones de inscripción y las prestaciones cuyo derecho se adquiere.

D. Francisco de la Cuesta, con un dividendo a su pensión de 156 reales de vellón a 31 de diciembre de 1866; era Admitido con el nº de Socio 223, según ha quedado documentado.

A D. Felipe Antonio de Cedrún y Cervera, en 1845, con 60 años y a pesar de estar legalmente autorizado para ejercer la profesión, se le alegaba cierta ceguera y fue denegado su ingreso en la Sociedad.

Recibieron Pensión de Viudedad las señoras viudas de D. Alfonso de las Cuevas fallecido en 1852; D. Agustín Vélez y Vélez; y D. Leoncio Pérez del Molino. Pensión de Orfandad la recibiría, en 1869, la hija de D. Bonifacio del Perojo.

53. En 1857, surgían las **Farmacias Centrales** y las **Farmacias-Droguería** tan denostadas por unos y tan importantes para otros. Desde tiempos atrás, los drogueros fueron los competidores naturales de los farmacéuticos y eran vistos como intrusos, pues se dedicaban a la venta de drogas y, en su momento de Específicos, alegando que en las boticas no se vendían y ellos los consideraban productos propios de su negocio.

En 1865, fueron unos 200 colegiados los que dieron su apoyo a Don Mariano Pérez Mínguez, desde **11 provincias** en la idea de las **Farmacias Centrales**. Desde **Santander**, 7 Oficinas de Farmacia en la capital, y 42 boticas rurales establecidas, formaron parte del **Colegio Regional de Farmacéuticos de Castilla la Vieja**. El apoyo santanderino fue masivo, pues en 1866, se contabilizaban 45 Oficinas de Farmacia en Cantabria en el medio rural y 7 farmacias en la capital.

54. La **Distribución** de productos químico-farmacéuticos y utensilios para la elaboración de medicamentos se inició en droguerías que ante el incremento de la demanda se convirtieron en Almacenes.

Los farmacéuticos cántabros dispusieron de grandes Droguerías, sobre todo en Santander capital, contando con las mejores drogas y muchos de ellas traídas de América. Así, la Casa Pérez del Molino ya funcionaba desde **1830, regentada por un boticario**. Más tarde, se contó con una droguería que incorporaba una sección de perfumería y Ortopedia que pasó a denominarse **Almacén de productos farmacéuticos, droguería y perfumería Pérez del Molino**.

Sin poder precisar en qué año inició su actividad, existía en la ciudad de Santander una empresa denominada **Almacén de drogas, productos químico-farmacéuticos y útiles para la farmacia, química, medicina, fotografía, pinturas y demás artes y ciencias**, propiedad de la sociedad Amieva, Saro y Compañía; conociendo un Catálogo publicado en 1875, con 1000 artículos entre productos para formular, frasquería y botamen, objetos de laboratorio, con sus precios corrientes; en 1887, fue adquirida por Pérez del Molino y Cía.

Como ya se ha indicado en la Conclusión 33, D. Eduardo Pérez del Molino Rosillo aglutinó en su Compañía a las droguerías más importantes de Santander relacionadas con la Farmacia, conforme a las corrientes internacionales de fusión de final del siglo XIX. Definitivamente, las tres casas más afamadas, Pérez del Molino y Cía. (Santander), Barandiarán y Cía. (Bilbao), y Palacio y Rodríguez Porrero (Gijón), decidieron constituir una poderosa compañía, en forma de Sociedad Anónima, denominada **Sociedad Española de Droguería General**.

55. En otro orden de cosas, en Cantabria se contó con **Farmacias-Casa de Socorro**, desde 1863, sobre todo en Santander capital; disponiendo, inicialmente, de tres oficiales para los tres Distritos de la ciudad y que, luego, se haría extensivo el servicio al resto de boticas establecidas; con el fin de atender caídas y otros accidentes de los viandantes.

Al principio no eran remuneradas y se hacía por caridad; posteriormente, el servicio se remuneró por la Administración Local. Así, a mediados del siglo XIX, la corporación municipal de la ciudad de Santander no disponía de **Casa de Socorro Municipal** alegando falta de locales propios y de presupuesto. En 1863, el Farmacéutico D. José de la Vega (persona muy implicada en solucionar las necesidades de las clases sociales más necesitadas) ofreció a la Administración Local su Oficina de Farmacia. Constituido en Pleno del Ayuntamiento se aceptó la propuesta y normativamente se informó de la creación de la Casa de Socorro que estaría ubicada en la dirección correspondiente a la oficina de farmacia de D. José de la Vega pero sin mencionarla.

En 1878, viendo el excelente resultado de la Botica-Casa de Socorro dirigida por D. José de la Vega, la Corporación Municipal decidió dividir la ciudad en tres Zonas y adjudicar a otras dos oficinas de farmacia el compromiso de Casa de Socorro; quedando la ciudad de Santander con: una Botica–Casa de Socorro de la Zona Centro en la farmacia de D. José de la Vega (actuando en esa misión desde 1863); Botica-Casa de Socorro de la Zona Este, en la farmacia de D. Manuel Rodríguez Jiménez; y la Botica-Casa de Socorro de la Zona Oeste en la farmacia de D. Antonio Gómez Marañón; entendido que estas *Casas de Socorro* se ubicaban en estas farmacias por cuestiones de localización para la mejor atención al ciudadano, y no decidido por el titular de la farmacia.

56. La situación de las Boticas-Casa de Socorro, comenzó a tener una solución, cuando D. Crispulo Ordóñez y Abadía (con farmacia en la calle Martillo nº 1) fue nombrado Concejal del Ayuntamiento de Santander. Consciente de las situaciones vividas por los farmacéuticos titulares de las mismas, llevo a Pleno de la Corporación, un Proyecto de nueva Casa de Socorro Municipal y proponía su posible ubicación en un local de propiedad municipal existente en la Plaza de las Escuelas. El proyecto se consolida y en 1898 se notificó oficialmente a los farmacéuticos de estas oficinas de farmacia que había concluido su función de Casa de Socorro, por lo cual debían cesar en esa actividad pues se iba a inaugurar la Nueva Casa de Socorro. Con toda premura del Ayuntamiento envió a un hujier con una nota para cada farmacia, rogándoles continuasen con su actividad de Botica-Casa de Socorro hasta nueva Orden. En 1900, se continuaba con esta misma situación.

57. Por su parte, en 1881, se aprobaba una asignación anual del Consistorio, al farmacéutico de Castro Urdiales, Don Tomás Díez, en concepto de gastos ocasionados por la Atención Farmacéutica que el titular cursaba, en su botica-establecimiento y Casa de Socorro, a los mineros, pobres y resto de vecinos por caídas, accidentes de viandantes, heridos de reyertas, peleas y golpes de mano airada.

58. Las Farmacias cántabras se anunciaron en la Prensa y daban a conocer sus productos y servicios y se ubicaron en los sitios más estratégicos e importantes de la ciudad de Santander y resto de villas. Los titulares de boticas rurales disponían, por regla general de **Casas-Botica** con pequeño jardín botánico en la planta baja del edificio.

59. El 18 de agosto de 1884, se aprueba el Reglamento de Hospitales (vigente hasta el 2 de octubre de 1933) en el que se indicaba que los Laboratorios y Hospitales Militares podían vender a los jefes, oficiales y sus familias los medicamentos que precisasen y a precio de costo.

En 1855, el Director General de Administración y Sanidad Militar, proporcionaba una lista comparativa de los precios de medicamentos en las farmacias militares y en las civiles. La reacción del Colegio de Farmacéuticos de Madrid fue poner el asunto en el Bufete del abogado Sr. Romero Paz, intentando una solución. Los farmacéuticos cántabros, con ejercicio en Oficina de Farmacia, enviaron su adhesión al Colegio de Madrid por medio de unas listas de firmas que los Subdelegados se encargaban de recoger y enviar.

60. En 1882, el Estado pone en vigor la **Ley del Timbre**. También, en 1884, se regula el Arancel de Aduanas, que también generó malestar en los profesionales de la Oficina de Farmacia en Cantabria.

De la misma forma, se hicieron muchas críticas a las Farmacias Militares pues, aparte de no cumplir con las Ordenanzas de Farmacia, surgieron con multitud de privilegios y entre ellos, el estar exentas de Contribuciones para el Ministerio de Hacienda y del tan denostado Sello Móvil en Específicos y Aguas Minero-Medicinales.

Por esta circunstancia, estuvieron afectados los farmacéuticos de la capital santanderina, pues sufrieron multas por parte de los agentes inspectores, sobre todo D. Crispulo Ordóñez, interviniendo el Abogado del Estado.

61. La excelente preparación y categoría profesional que se reconocía a los farmacéuticos cántabros del siglo XIX, va unido su nombramiento en cargos municipales de gran responsabilidad. Así, en 1894, el Ayuntamiento de la ciudad de Santander creaba el **Centro de Desinfección Municipal**, nombrando Jefe del Centro de Desinfección, al farmacéutico D. Diego Breñosa; y Subjefe del Centro de Desinfección, al farmacéutico D. Blas de la Reguera y Vivas.

62. Dado que Cantabria goza de un gran número de **Establecimientos Balnearios y de Aguas Mineromedicinales**, por los documentos consultados, se observa cómo algunos farmacéuticos ejercientes en Cantabria asumieron los **Análisis de Aguas**, tanto para indicar su uso como bebida habitual como su utilización terapéutica en bebida y baño.

En **1800**, se **datan los primeros análisis realizados por farmacéuticos en aguas balnearias cántabras**; los análisis corresponden al balneario de Ontaneda; y, los analistas fueron: D. José Ramón Pelayo (boticario en Santillana del Mar); D. Manuel Mantecón (ejerciente en el Pueblo de Santa Cruz de Iguña, municipio de Molledo; y, D Manuel Solórzano (boticario en Vargas/Puente Viesgo) ; declarando que realizaron varias veces el análisis “*a pie de manantial*” cuyos resultados fueron aprobados por los profesores de Farmacia del Real Colegio de Madrid. Estos resultados se publicaron en un Catálogo, de siete páginas, que titularon “*Descripción del establecimiento de aguas y baños minerales de Ontaneda en el Valle de Torazono, provincia de Santander*”. De nuevo, en 1845, según consta en Memoria Anual presentada por el médico Director de los baños de Ontaneda, el análisis lo habían efectuado los farmacéuticos: Pelayo (entonces Subdelegado de Distrito), Mantecón, y Solórzano.

63. En 1818, D. Felipe Gregorio Rióz y de la Herrán, ejerciente en Valdecilla, realizó un análisis cuantitativo de las aguas de Astillero de Guarnizo; en sucesivas fechas realizó los análisis de las aguas de Alceda; Ontaneda; Caldas de Besaya y Entrambasmestas. También, en 1849, D. Manuel Rióz y Pedraja realizó análisis de las aguas de Ontaneda y Alceda; y en 1853, D. Higinio Íñiguez Villanueva (boticario de Vargas) realizó análisis en las aguas de Puente Viesgo. Con la figura de Médico Director de Balnearios, la legislación obligaba a incluir los análisis de las aguas del Centro en la Memoria Anual. A partir de este momento no siempre se contrataba a farmacéuticos con farmacia para realizar dichos análisis de aguas.

64. Don José María Cagigal, en 1875, desde su propio Laboratorio, hacía Análisis de Aguas para el Ayuntamiento de Santander y provincia. En 1875, el Ayuntamiento de Santander, le encargó el análisis de las aguas en 13 fuentes y seis pozos en el municipio de Santander. Los resultados fueron: una fuente se calificó de excelente; otra, ferruginosa; otras en el límite de potabilidad; y una se consideró no recomendable. D. José M^a Cajigal ejerció en su laboratorio privado desde 1877 a 1883 y, como Director del Laboratorio Municipal de Santander, de 1883 a 1891.

En 1883, al instalar el Ayuntamiento de Santander el **Laboratorio Químico Municipal** sacó a concurso la plaza de Director, otorgándose al farmacéutico D. José María Cagigal y Ruiz. Ese mismo año, presentó un Informe sobre Alcoholes y en 1887, sobre alcoholes industriales que generó una fuerte polémica sobre las adulteraciones de los utilizados en bebidas y sus funestas consecuencias.

65. Los farmacéuticos cántabros cuando tenían necesidad de discutir cuestiones o de tomar decisiones colegiadas solían reunirse (previa cita) en la rebotica de los distintos Subdelegados, quienes a su vez, posteriormente, se reunían para dar una solución, evacuar informes, notificar y comentar novedades legislativas. En una de estas reuniones, se acordó constituir un **Colegio de Farmacéuticos de Santander** (mayo de 1878).

En ese momento se decidió nombrar como Presidente Provisional a D. Crispulo Ordoñez y se designó a otros compañeros para el estudio y redacción de las Bases del Colegio.

Tras 20 años (1878-1898), se constituyó la Junta del Colegio de Farmacéuticos de Santander (noviembre 1898) formada por: Presidente, D. Leopoldo Hontañon; Vocal primero, D. Esteban García Sarmiento; Vocal segundo, D. Ramón Aguirre de Larrauri; Tesorero, D. Juan Carrera, y Secretario, D. Cándido Navedo.

En mayo de 1899, se dirigió a todos los farmacéuticos santanderinos en ejercicio, un informe dando cuenta del acuerdo de formar un **Reglamento Interno**; y, para realizarlo, proponían agrupar las cuestiones en tres apartados. 1.- **Organización del Colegio Provincial**; intrusismo y medios para corregirlo en todas sus manifestaciones; Tarifa de máximo y mínimo. 2.- **Iguales y salarios**. 3.- **De las Jubilaciones y Subsidios Benéficos**. Para la Primera Sección se recomendaba elegir cuatro farmacéuticos de Santander capital, y dos farmacéuticos rurales. Para preparar la Segunda Sección se recomendaba la formaran doce farmacéuticos rurales y dos de Santander; verdaderamente este reparto era el ideal pues su temática tenía mucho protagonismo en el medio rural.

66. D. Agustín de la Cuesta y Sota era requerido por el Colegio de Madrid para colaborar en la obra **Flora Farmacéutica** que estaba preparando, quedando como responsable, para Santander, de enviar los "**Catálogos de Plantas**" que realizaban los boticarios de ese Partido.

67. Cuando las Oficinas de Farmacia hicieron uso de la publicidad, los farmacéuticos comienzan a anunciar en la prensa y en sus locales sus propios productos y de forma general los extranjeros. De los farmacéuticos santanderinos que más específicos importaba del extranjero se encuentra D. Leopoldo Hontañon que adquiría especialidades a los laboratorios alemanes Merck y Bayer, y en Francia, a Adrian y Cía., de Paris.

68. La **Vacunación variólica**, en la ciudad de Santander, pudo llevarse a cabo en el momento en que lo decidieron las autoridades sanitarias gracias a que el farmacéutico Dr. Hontañon (como representante del Instituto Suizo que preparaba la vacuna) pudo facilitarla.

69. La atención hospitalaria en Cantabria es numerosa y bien documentada en cuanto a su naturaleza pública o privada, ubicación, arquitectura, pero con escasa referencia a su organización en atención de medicamentos. De los Hospitales con atención en botica/farmacia se han podido extraer datos interesantes: hospital de Reinosa, con atención farmacéutica, bien documentada desde el siglo XVIII (atendida, en el tiempo, por muchos farmacéuticos de la familia Alonso Bernal); del hospital de Laredo se tienen datos bien documentados de su farmacia, desde finales de siglo.

70. Según la documentación consultada, que se encuentra en el Archivo Municipal de Santander, en 1809, el **Hospital de San Rafael** solicitaba, mediante un escrito redactado en francés, los servicios de un farmacéutico para el Centro hospitalario; convertido en Hospital Militar por el ejército francés (Hospital de la Armada del Norte de España de la Place de Santander) y que no contaba con farmacéutico titular-responsable del servicio hospitalario, desconociendo la solución de esta situación.

Tampoco se tiene constancia del momento exacto en que se nombra farmacéutico para desempeñar su ejercicio profesional en el Hospital de San Rafael. A partir de las Ordenanzas de Farmacia de 1860 (cumpliendo con lo dispuesto en ellas) se nombra, para este cometido, a D. Pedro Herrán y Quintanilla, permaneciendo en esta responsabilidad hasta su fallecimiento en 1886; le sucede D. Blas de la Reguera y Vivas.

Ante el fallecimiento de D. Blas, en 1896, salió a Concurso público esta plaza de boticario: se presentaron tres aspirantes, siendo elegido y nombrado D. Manuel Diez y Solórzano.

71. El aprovisionamiento terapéutico-sanitario del Hospital de San Rafael no se puede precisar, en este trabajo, pues se ha encontrado documentación muy aislada y sin datos concretos tanto en los Borradores de Solicitud como en las cuentas de gastos finales. Tan solo en los borradores de gastos que ofrece las cuentas de los años 1876-1888 y 1888-1901, se precisan los proveedores, encontrando en el de 1876-1888: **Farmacias**. De D. Agustín de la Cuesta; D. Manuel Rodríguez Jiménez; D. Leopoldo Hontañón y Tío; D. Dionisio Erasm Salgado; D. Emilio Corpas y Pollo; D. José Arce (regente); **Droguerías**. D. Francisco Erasm; D. José Lino; D. Prudencio Fernández; D. Bernardo Saro; Velasco y Sainz; D. José Zorrilla; y, el espíritu de vino a D^a Zoila Erasm. En el de 1888-1901: **Farmacias**. De D. Dionisio Erasm Salgado; D. Emilio Corpas; D. Leopoldo Hontañón y Tío; D. José Arce Fernández (regente); D. Diego Breñosa Tejada (regente); D. Venancio Rodríguez y Rodríguez. En esta relación figura la compra de sosa caústica a los Almacenes Pérez del Molino.

72. Según los documentos consultados en el Archivo Municipal de Santander, bajo el epígrafe **Guerra de la Independencia/Hospitales**, se encuentran cuatro cuadernillos de medicamentos suministrados a los cuatro Hospitales creados para tal contingencia, ordenados por meses y comprenden desde 1808 á 1812. Muchas solicitudes estaban redactadas en francés. En relación aparte, constan los suministros del denominado **Hospital Militar de la Armada del Norte de España de la Place de Santander**; que presentaba las peticiones por meses y también la mayoría escritas en francés.

73. Los **Anuncios sobre Oferta y Demanda de trabajo para Oficina de Farmacia** solían realizarse a través de la prensa profesional, remitiendo como punto de atención a los Almacenes de Droguería Saro, y Pérez del Molino; y a las propias farmacias. En 1891, aparece el primer anuncio de una **Gestora**, donde el contenido del anuncio decía: *“Interesante a los farmacéuticos. Se gestiona la compra y venta de farmacia, y se colocan regentes y prácticos en toda España. Para más detalles dirigirse a D. Narciso Birlain, calle de San Diego, nº2, principal, en Cartagena (provincia de Murcia)”*.

74. Los **Inspectores Farmacéuticos de Géneros Medicinales en la Aduana** de Santander, durante la segunda mitad del siglo XIX, fueron: D. Manuel Rodríguez Jiménez; D. Crispulo Ordóñez Abadía; D. Leopoldo Hontañón y Tío; D. Diego Mateo y Fernández-Fontecha; y, D. Marcial Zamanillo.

75. Algunos farmacéuticos iniciaron la venta de **Gases Medicinales** químicamente puros, y así se anunciaba en la prensa farmacéutica, como lo hiciera D. Casimiro García Cenarro.

76. Como resultado de esta Tesis Doctoral se puede aportar al estudio de la **HISTORIA DEL ARTE** cómo eran las farmacias cántabras del siglo XIX, los objetos útiles al ejercicio diario de la profesión, su mobiliario y la decoración que, incluso en la actualidad, se conserva y usa. En este sentido destacamos:

Santander, Botica de la calle Atarazanas nº 2. Se conserva un mortero grande con leyenda de propiedad (*“Viva mi dueño D. Agustín de la Cuesta”*) y algunas piezas de su botamen que la actual propiedad conserva en su despacho como muestra de su antigüedad.

Santander, Botica de la calle Hernán Cortés nº 2, Farmacia Santiuste, cuyo primer propietario fue D. Nemesio Cagigal Ruiz, en 1862. Se conserva un fondo importantísimo de recipientes de cerámica blanca (72) con sus tapas, y botellas de cristal, también con tapa, esbeltas y muy originales. Muebles, vitrinas, paredes enteladas, artesonado y cornisas de madera, con un maravilloso trabajo de ebanistería. Las estanterías, divididas en distintos cuerpos, mesas, y sillas, todo en un conjunto.

Santander, calle del Martillo nº 1. Fue abierta, en 1845, por D Francisco de la Cuesta y Cabiedes; pero lo que actualmente conserva es de cuando fue su propietario D. Crispulo Ordóñez y Abadía, a partir de 1877; se conservan 40 botes de cerámica blanca. En 1987, era titular de la farmacia D^a Beatriz Villegas Ordoñez que manifestó que cuando se la traspasó D. Diego Mateo de Celis, le entregó un total de 88 botes de las antiguas boticas, (sin precisar); y, un globo de cristal de gran tamaño, con pie de copa y un artístico tapón, que ella tenía lleno de un líquido de color.

Reinosa, botica Díez de los Ríos Saráchaga que proviene de la que abriera D. Juan José de Díez y Bárcena, en las afueras y que trasladó al centro de Reinosa. Queda escaso botamen de cerámica pero se conserva el techo decorado con un fresco entelado obra del pintor Anselmo Gascón autor de los frescos del teatro de Reinosa, del que deseaban las Autoridades que fuese inaugurado el año de 1883.

Botica de Polientes/Valderredible. Se conserva abundante botamen y artísticas botellas de cristal de cuando era su propietario D. Lorenzo Gallo (1815). El siguiente propietario fue D. Mariano Díez Valdivielso y, más tarde, la Sra. Viuda e Hijos con una *frasquería* fácil de catalogar por las rotulatas adheridas a ellos; en estas etiquetas, además de indicar a los dueños de la botica y su localización, tienen un espacio para el nombre del médico, otro espacio para la prescripción y, en la parte baja una litografía, nos indica su procedencia: *Vendrel, RifraAlta, 22. Barcelona*.

Torrelavega, la botica que abriera D. Eduardo Pérez del Molino cuenta con una amplia colección de tarros de cerámica, orzas y frascos de cristal, conservados por la familia. Existen unas copas de porcelana Isabelina (según nos indican) con unos preciosos dibujos en pie, cuello y tapa; estando en el cuerpo central el símbolo de la copa y la serpiente laureadas; los grabados son dorados, plateados y verde. Conserva, también, una abundante colección de frascos de cristal colocados en la rebotica que, intencionadamente, están a la vista del público.

Suances, en 1987, cuando ejercía en esta farmacia D. Paulino Ramos y Ramos (quien la había adquirido en 1927) encontramos en su botica unos armarios blancos, antiguos, en donde se hallaban los tarros. Son una pequeña muestra de botes de cerámica blanca, en dos tamaños, con filo dorado, todos con sus etiquetas; y, frascos de cristal con tapón, numerado en su base.

77. Mientras, los antiguos hospitales o iban desapareciendo por falta de recursos o iban transformándose en instituciones sanitarias con personal cualificado y gestionados desde la Administración civil del estado, sobre todo Ayuntamientos y Diputación Provincial. La Iglesia empieza a desmarcarse de la gestión de este tipo de instituciones como Hospicios, Casas de Caridad, Socorros Domiciliarios..., también por efecto de las desamortizaciones llevadas a cabo durante el siglo XIX y por retomar su papel evangelizador. Así, en 1838, con los Hospitales Universitarios, comienza a desarrollarse la **Farmacia Hospitalaria** que daría una nueva salida a los profesionales de la Farmacia, a veces como personal contratado de forma directa o contratando el servicio a boticario establecido. El Hospital de Reinosa y el Hospital de San Rafael, en Santander, serían los más destacados.

78. **El Monasterio de Santo Toribio de Liébana**, dentro del Camino de Santiago, auspició la llegada de gentes en peregrinación buscando la indulgencia del santo y la sanación de todos sus males. Pues bien, contó con **botica monacal** y, a principios del siglo XIX, los monjes boticarios del Monasterio contrataron Igualas, con varios pueblos y aldeas de los Concejos y Valles próximos como Potes, Cabezón, La Vega, Pesaguero, Cillórigo, y Tresviso, con el fin de abastecer de medicamentos, de forma exclusiva, a sus habitantes igualados y obtener algunos recursos económicos para el mantenimiento del servicio.

79. **Hospital de San Rafael**. El escaso Botamen y otros objetos pertenecientes al Hospital santanderino fueron encontrados por la autora de este trabajo de investigación cuando en una primera visita, lo localizó en los sótanos inundados de la Casa de Maternidad, en 1987, y en un estado lamentable de conservación. La falta de interés por este material indujo a la autora de este trabajo a indicar al responsable el valor histórico que tenían; consiguiendo que el Gobierno de Cantabria se declarara propietario de esas piezas, dejándolas bajo la custodia de la Gerencia del Hospital Valdecilla, y bajo el compromiso de un Proyecto de Museo no materializado todavía por falta de recursos.

Las piezas procedentes del Hospital de San Rafael se reducían a 128 frascos de vidrio de varios tamaños. De ellos, 36 eran de color topacio estando etiquetados, por una de sus caras, como *HOSPITAL DE SAN RAFAEL*, y por la otra cara la rotulata indicaba su contenido. Otros 59 frascos etiquetados como *BENEFICENCIA PROVINCIAL DE SANTANDER*, donde su contenido se conserva fácilmente legible sobre rotulata blanca. Algunos conservan su tapón de vidrio. También, otros 33 frascos sin indicación de procedencia, pero con rotulo y tapón esmerilados.

80. Las bibliotecas de los boticarios cántabros del siglo XIX se han encontrado repartidas entre las propias boticas, las casas particulares de los actuales propietarios y las casas particulares de los herederos de los boticarios decimonónicos. Así, en **Santander**, la farmacia que fue de la familia de Cuesta (D. Antonio y D. Rafael) que, en 1900, paso a ser propiedad del licenciado Sr. Zamanillo, se conservan libros editados desde 1803 a finales del siglo XIX, más una importante colección de revistas.

De la botica Abascal en **Torrelavega** (inaugurada en abril de 1887) se conservan libros editados desde 1852 hasta 1899; de la biblioteca de la farmacia de D. Gabriel Baraja Fernández, en **Cabezón de la Sal**, su nieto D. Julio Baraja Maclennan en una entrevista personal mantenida, en 1987, declaró tener más de 2000 ejemplares de contenido preciso para el ejercicio de la Medicina y la Farmacia (por tradición familiar en ambas profesiones) de los cuales 1000 correspondían a la botica de Cabezón de la Sal.

En 1997, la única farmacia que había en **Potes**, propiedad de D. Ignacio Soberón Hoyos refiere, en entrevista personal, que compró la botica de su padre y otra existente en la villa, juntando los libros de ambas farmacias. Se conservan unos 20 ejemplares antiguos, entre ellos una Farmacopea Hispana editada en 1817 y firmada por D. Desiderio Aramburu con fecha de entrada en la *botica "Potes, 1841"*; y, una Farmacopea Española 5ª edición, de 1865 que lleva el sello de la farmacia *"viuda del licenciado Ruiz. Potes"*.

La biblioteca de la familia Gómez Camaleño de **Reinosa** posee un material excepcional (un Dioscórides de 1570, Salamanca) organizado en cuatro bloques en función de su año de edición, que comprende de 1711 a finales del siglo XIX.

También, la familia de D. Lorenzo Gallo conserva una pequeñísima colección de libros pertenecientes a la botica que abriera en **Polientes/Valderrible**, en 1815; pero si se conserva un libro escrito a mano por D. Lorenzo y que él titula "**Libro Blanco**" donde explica su experiencia personal (familiar y profesional), contiendo recetas ordenadas por actividades terapéuticas y añadidos sus consejos. Expone su opinión sobre el contenido de libros de Historia Natural, Química y Terapéutica, que resultan muy interesantes y denotan el gran nivel de sus conocimientos.

81. **Libros Recetario** se conservan en muchas boticas. Se pudo estudiar el de D. Gabriel Baraja Fernández, establecido en Cabezón de la Sal, y que abarca las dispensaciones realizadas del 20 de enero de 1883 (año de apertura de la farmacia) hasta el 20 de junio de 1884, y recoge 1810 recetas dispensadas durante ese tiempo. Del libro Recetario de D. Gabriel Baraja, se llega a la conclusión de que, en ese periodo, el día de la semana que más dispensaciones presentaba era el domingo.

El mes que presenta más prescripciones, es agosto (sólo tenemos agosto de 1883). El precio medio por receta era de 4,36 pesetas; y, cada mes se dispensaban una media de 212,5 recetas, lo que nos da, aproximadamente, una recaudación mensual de 926,5 pesetas. Estas recetas pertenecen a 46 médicos (y algunos más, de escasas prescripciones); entre los médicos contabilizados figura el padre de D. Gabriel Baraja. En cuanto a medicamentos y preparaciones galénicas; principios activos; formas farmacéuticas; y plantas medicinales, se ajusta al más estricto patrón del momento en que se realizan estas anotaciones.

82. Santander fue una de las provincias con mayores tasas peninsulares de **emigración**. Ya no solo influían las propias redes emigratorias sino las historias personales, el efecto llamada y la propia estrategia económica familiar. Sólo hay constancia de algunos farmacéuticos establecidos que dejaron Cantabria para establecerse en otras capitales de provincia como Madrid, Valladolid, Bilbao y Barcelona.

83. En el segundo tercio del siglo XIX, la vecina **Francia** arrojaba un promedio nacional de **11.500 habitantes por Farmacia**; mientras que en **Santander capital se alcanzaban cifras de 2.400 habitantes por Farmacia**, en términos generales.

84. Como ha quedado demostrado en el texto de este trabajo doctoral, fueron múltiples las inquietudes de los farmacéuticos que se establecieron en Cantabria. sobresalieron nombres como D. Eduardo Pérez del Molino, D. Miguel Gómez de Camaleño, D. Joaquín Cacho, D. Gregorio Zamanillo, D. José M^a Cagigal, D. Crispulo Ordóñez, D. Dionisio Erasm Salgado, D. Leopoldo Hontañón, D. Manuel Díez, D. José Luis Arnilla, D. Venancio Rodríguez, D. Emilio Corpas, D. Esteban García Sarmiento, D. Cándido Navedo, D. Agustín de la Cuesta, D. Ramón de la Herrán, D. Desiderio Aramburu, D. Triunfo Bezanilla, D. Diego Breñosa, D. Pedro Quintana, D. Lorenzo Gallo, D. Higinio Íñiguez, D. Manuel Rióz, D. Mateo Martínez, D. Rufino Fernández-Alonso, D. Enrique Berenguer... y así, hasta 240 farmacéuticos.

REFLEXIÓN. Realmente, para elaborar las Conclusiones de este trabajo doctoral se han extraído los datos, acontecimientos y sucesos más significativos que, por su naturaleza, eran menos conocidos para la comunidad Científica; todo ello, enmarcado dentro del amplio y extenso estudio que se ha llevado a cabo en esta Tesis Doctoral, exenta de pretensión literaria y que incardina lo científico en el devenir del farmacéutico cántabro, durante la centuria del siglo XIX. También, dejar constancia que en cada una de las páginas de los diferentes Capítulos se exponen, de forma más exhaustiva, las circunstancias que acontecieron en el colectivo farmacéutico cántabro y en el entorno social y sanitario de su trabajo profesional.

Para el Doctorando, ha supuesto una satisfacción personal el haber podido lograr el objetivo inicial de demostrar que este estudio merecía la pena, que las cosas más destacables de los farmacéuticos cántabros se han tratado con la profundidad que se merecen y que pasarán a formar parte de la propia Historia de la Farmacia después de esta Tesis Doctoral.

Así, pues, ha quedado demostrado en el texto de este trabajo, que fueron múltiples las inquietudes de los farmacéuticos que ejercieron en Cantabria, que fue magnífico que llevaran la Ciencia más puntera a su ejercicio profesional y que muchos de ellos, destacaron en puestos de responsabilidad gracias a su excelente preparación, valía y responsabilidad.

Para finalizar, decir, que a partir de ahora, esa grandiosa labor que hicieron los farmacéuticos cántabros del medio rural y de la ciudad de Santander será conocida por todos. Unos destacaron como Políticos, altos funcionarios de la Administración y otros, porque hicieron Embalsamamientos, fueron Escritores, colaboradores de Revistas Profesionales, Directores de Periódicos, expertos en Arte Rupestre y descubridores de Cuevas, Doctores en Farmacia, Farmacéuticos Analistas, Farmacéuticos Titulares, Regentes, algunos Licenciados en Farmacia y Medicina, Académicos de Número e incluso Corresponsales del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y, como no podía ser de otra manera, siempre hombres de Ciencia.

Gracias, pues, a todos estos farmacéuticos que hicieron posible que la Oficina de Farmacia estuviera cerca de las aldeas, de los pueblos, de los Valles, de los enfermos, de los ciudadanos, de la Salud y del Bienestar de la población cántabra.

*

*

*